

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE GENERAL DEHEZA  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA N° 2.632 /2014**

Art. 1°.- **APRUEBASE** la toma de los préstamos correspondientes a la 19° y 20° Etapa del “Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba” para los siguientes destinos:

- a) Adquisición de materiales y mano de obra para la “OBRA CORDÓN CUNETTA en Barrio Ex Quinta Ribetto” prevista en el Presupuesto 2014 y 2015, en la partida presupuestaria denominada “Obras Infraestructuras Loteo Ex Qta. Ribetto”, que se incorpora como ANEXO I de esta Ordenanza.
- b) Adquisición de materiales y mano de obra para la “OBRA INSTALACIÓN MEDIDORES DE AGUA 1° Etapa” prevista en el Presupuesto 2014 y 2015, en la partida presupuestaria denominada “Obra Medidores de Agua”, que se incorpora como ANEXO II de esta Ordenanza.

Art. 2°.- **FACULTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, de los siguientes préstamos:

- a) De hasta pesos Trescientos mil \$ 300.000,- con destino a la ejecución del Proyecto que se aprueba por el Art. 1° inc.a)
- b) De hasta pesos Trescientos mil \$ 300.000,- con destino la ejecución del Proyecto que se aprueba por el Art. 1° inc.b)

Art. 3°.- **FACULTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal para que, en pago del crédito ceda al Fondo Permanente, de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, las siguientes sumas:

- a) Por el Crédito para el Proyecto “OBRA CORDÓN CUNETTA en Barrio Ex Quinta Ribetto”: Hasta la suma de pesos Ocho mil trescientos treinta y tres con treinta y cuatro centavos (\$ 8.333,34) mensuales durante el término máximo de treinta y seis (36) meses.
- b) Por el Crédito para el Proyecto “OBRA INSTALACIÓN MEDIDORES DE AGUA 1° Etapa”: Hasta la suma de pesos Ocho mil trescientos treinta y tres con treinta y cuatro centavos (\$ 8.333,34) mensuales durante el término máximo de treinta y seis (36) meses.

Art. 4°.- El Departamento Ejecutivo deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deberá mensualmente pagarse la suma cedida directamente al Fondo Permanente.

Art. 5°.- **FACULTASE** al Departamento Ejecutivo para que garantice la existencia y cobrabilidad de los créditos tomados, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la coparticipación en los impuestos provinciales.

Art. 6°.- El Departamento Ejecutivo informará al Concejo Deliberante y al **FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución de los proyectos aprobados en el artículo 1° y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

Art. 7°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

  
Norma C. de Gastaldi  
Presidente  
Concejo Deliberante



  
Patricia Molina  
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.-

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

### ANEXO I

❖ Proyecto "OBRA CORDÓN CUNETA en Barrio ex Quinta Ribetto"

INTERVENCION: **CORDON CUNETA EX QUINTA RIBETTO**

COSTO ESTIMADO DE LA INVERSION: **\$ 300.000,00.-**

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El trabajo consiste en la ejecución integral de un cordón cuneta de hormigón, con armadura de hierro de 6mm atado a los estribos de 4,2 colocados en la realización de la cuneta. El hierro deberá ser atado a los estribos con alambre N 17. Los estribos estarán colocados a una distancia no mayor a 3 metros.

El cordón cuneta será de 0,15 metros de espesor y se debe computar en metros cuadrados, considerando un ancho de 0,85 metros de cuneta, que sumado a los 0,15 metros del cordón, nos determina una superficie de 1,00 metro cuadrado por metro lineal de cordón cuneta. En las bocacalles se calcula el pavimento en metros cuadrados

#### Detalle de las tareas

Se contemplan las tareas de replanteo planialtimétrico (nivelación) de las distintas partes constitutivas de la obra, y movimiento de suelo originado por la necesidad de llegar hasta el nivel de subrasante, con una tolerancia de +/-0.03m, traslados de afirmado pétreo y suelos sobrantes.

Sobre la superficie de subrasante compactada, se procederá a realizar el moldeo sobre las líneas y con los niveles definidos. La Municipalidad de General Deheza proveerá los moldes. El hormigón para cordón será adquirido a una planta elaboradora y será hormigón tipo H21.

El proveedor de hormigón depositará en el lugar de la obra correspondiente el hormigón elaborado. En el mismo se realizará el colado del hormigón. El vibrado se realizará con regla vibradora, sobre toda la superficie del colado. Posteriormente se realizará el corte del hormigón con regla, para finalmente realizar la terminación superficial cinteada. En caso de que las características climáticas lo requieran (temperaturas muy frías o muy cálidas) se procederá al curado del hormigón con Antisol aplicado con máquina pulverizadora.

Las juntas constructivas serán aserradas y separadas a no más de 5.00metros. El aserrado se realizará dentro de las 24hs de colado el hormigón y con una profundidad mínima de 0.05 metros. Las juntas longitudinales en los extremos de las cuadras serán materializadas con poliestireno expandido de tres centímetros de espesor en toda la altura del hormigón.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

**ANEXO II**

❖ Proyecto “OBRA INSTALACIÓN MEDIDORES DE AGUA 1° Etapa”

INTERVENCION: Adquisición e Instalación de **MEDIDORES DE AGUA**

COSTO ESTIMADO DE LA INVERSION: **\$ 442.000,00.-**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Las obras consisten en la instalación de medidores domiciliarios de agua potable, tipo **INTELIS Ult. Esté.** – Q3: 2.5m<sup>3</sup>/h DN: 15mm L: 165mm, con tecnología Ultrasónica Estática y de alta precisión. Insensible a partículas en el agua y tecnología AMR incorporada. Marca ITRON, Modelo INTELIS.

Se instalarán todos los medidores asignados.

Se aclara que el medidor se considera Kit completo compuesto por

- 1 Caja Unif JM 200x400x170 c/p caja unificada compacta para medidor de agua domiciliaria con piso. Marca Juntamas.
- 2 Prolongador para medidor DN 15 3/4” a DN 20 (1”) Marca Juntamas
- 2 Tuerca de bronce para medidor de agua DN15mm (3/4”)
- 4 Prolongador para medidor DN15 (3/4”) a DN20 (1”) Marca Juntamas
- 1 Prolongador para medidor DN15 (3/4”) a (1”) Marca Juntamas
- 2 Arandela Nylon teflón de 15mm (para tuerca de 3/4”)
- 1 Llave FV HH de 1/2”
- 1 Conector de Nylon Teflón Rosca/Espiga de 1/2”
- 1 Reparación multiuso de 1/2” para tubos de K10/Plomo/Galvanizado Marca Juntamas Plástico
- 1 Accesorio PP/PLT cupla de 1/2”

Se efectuará la abertura de la acera y la excavación de las dimensiones mínimas requeridas en cada caso y la preparación del terreno para la construcción in-situ de la loseta de asiento. Solo cuando ello fuera imprescindible, se cortará de la cañería de acometida existente, un tramo para adaptarla a la posición de los elementos a instalar. De preferencia se evitará realizar dos (2)





# Intelis

O Núcleo de nossa Plataforma de Gestão de Água

Intelis combina a tecnologia de medição ultrassônica mais recente com a comunicação de rádio frequência de alto desempenho para ajudar na proteção da receita das Concessionárias de Água. Sem partes móveis, o Intelis permite proteção contra custos de manutenção não planejados e fornece medição precisa durante toda a vida útil do produto. O módulo AMR integrado oferece os benefícios de funcionalidades personalizadas em um sistema de coleta de dados móvel e fixo.

## CARACTERÍSTICAS E BENEFÍCIOS

- » Alta precisão e repetibilidade de medição
- » Baixa perda de carga
- » Sem medição de ar
- » Insensível a areia e outras partículas sólidas na água
- » Bateria substituível IP68
- » Vida útil da bateria de até 15 anos
- » Módulo AMR integrado
- » Medição de temperatura da água

## Tecnologia

- » Tecnologia de medição estática de alta precisão para proteção da receita
  - Medição de alta precisão de consumo, temperatura, detecção de vazamentos, detecção de ar...
  - Longa vida útil que reduz custos de manutenção não planejados
  - Resistente a acidentes da rede de abastecimento
- » Inteligência de monitoramento
  - Eficiência na gestão da água
  - Perfil de vazão, alarme de fluxo reverso e fraude, todos os limiares de medição programáveis, consumos anormais...
- » Instalações
  - Qualquer posição sem perda de performance
  - Imersão permanente IP68 (conf. EN60529)
  - Exposição direta à luz solar
  - Resistente a fraude graças à construção integrada & insensível a campos magnéticos

## Comunicação

- » Tecnologia de rádio frequência integrada para sistemas de coleta de rede móvel ou fixo (AMR)
- » Comunicação indutiva para verificação da metrologia
- » Saída de pulso óptico para verificação automática da bancada de teste

## Aprovação e Normas

- » MID, Diretiva 2004/22/EC
- » Norma Europeia EN14154:2007
- » Norma Internacional ISO 4064:2005
- » OIML R49 2005
- » R&TTE (1995/5/EC)
- » Certificação ACS (conformidade para água potável)